Dos personales ubetenses al servicio del emperador en su contexto histórico: Francisco de los Cobos y Juan Vázquez de Molina

Antonio Linage Conde
Real Academia de San Quirce de Segovia
Adela Tarifa Fernández
Instituto de Estudios Giennenses

Introducción

Las vidas de Juan Vázquez de Molina y Francisco de los Cobos y Molina transcurren entre los años 1474-1570 y enlazan la Baja Edad Media y la Edad Moderna, entre los reinados de Enrique IV y Felipe II. En gran poder que ambos personajes lograron en la corte española refleja las trasformaciones políticas y sociales acaecidas en este periodo, cuando la vieja nobleza de sangre va siendo sustituida en altas responsabilidades administrativas por nueva aristocracia de servicios, cuyo eficacia y fidelidad al rey era total. Como lo eran su afán de enriquecimiento y de ascenso social en una época difícil, encorsetada por las rígidas normas sociales del modelo estamental imperante.

Ambos personajes retratan a la perfección una práctica muy frecuente en la política: el clientelismo familiar como modo de garantizarse en las altas esferas una trama de poder en influencia de familiares extensas, desplazando así, con armas menos sangrientas que en tiempos de las luchas de bando medievales[1], a otros linajes rivales; ya sin necesidad de zanjar sus odios y rencores mediante trasnochados duelos o asesinatos con nocturnidad, ni atrincherados en un viejo alcázar; edificios que, como las murallas de tiempos anteriores, irán resultando inútiles para los fines con los que nacieron, y a la par molestos a los nuevos monarcas autoritarios. Tan molestos como los viejos fueros y cartas pueblas que daban autonomía a los municipios, ahora sustituidos por ordenanzas municipales, supervisadas por los corregidores, en representación del rey, y siempre firmadas por los monarcas.

En esta comunicación, de la manos de biografías de dos personajes importantes en la corte de Carlos V, nos aproximamos al contextos histórico general de una época apasionante, retratamos algunos rasgos de la vida ciudadana propia de las ciudades que florecen al amparo del capitalismo inicial del XVI, aportamos detalles de la vida cortesana que estos personajes llevaron en sus tiempos de servicio a la corona y damos a conocer las luces y sombras detalles de una sociedad pretérita, cargada de contradicciones, que no renunciaba a la mentalidad antigua pero presumía de ser la vanguardia en nuevos usos del Renacimiento[2]. Aunque, cuando llegaban la hora de pensar en el más allá, en la muerte y en la vida eterna, en poco se diferenciaba de sus antepasados, angustiado por el miedo al dolor, a la enfermedad, a la soledad final, al olvido y, sobre todo, a la condenación

[1] G. Argote de Molina, *Nobleza de Andalucía (Sevilla*, 1588), ed. facsímil de la Ed. de 1866, Jaén, Riquelme y Vargas, 1991 (Introducción de Enrique Toral).

[2] Una visión general de la época en A. Domínguez Ortiz, *El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias*, Tomo 3 de la *Historia de España* dirigida por M. Artola, Madrid, Alianza, 1988.

eterna. Así los atestiguan sus testamentos, y su afán por preservar su memoria por los siglos de los siglos mediante construcciones monumentales extraordinarias[3], las nuevas pirámides funerarias de tiempos modernos, que han contribuido tanto a que Úbeda fuera declarada, junto con Baeza, ciudad patrimonio de la humanidad.

Entre el medievo y la modernidad

Cuando nace Francisco de los Cobos la Edad media agonizaba, vigentes aún las guerras civiles que asolaron Castilla en tiempos de Enrique IV y tras su muerte. Aunque no hay certeza plena del año en que nace este gran personaje en la casa familiar de la collación de Santo Tomás, pues no se ha localizado su partida de bautismo, los datos conocidos nos sitúan tal acontecimiento entre los años 1475-1580. Coetáneo pues de quien sería más adelante valedor suyo, el padre Fray Bartolomé de las Casas[4]. En todo caso, llega al mundo siendo muy reciente la muerte de Enrique IV en Castilla, monarca al que su padre había servido en el ejército, como inmediatamente lo haría al servicio de su hermana Isabel de Castilla. Tiempos que avanzaban ya ideas del Renacimiento. De empeño de los monarcas por restar poder a la nobleza guerrera y por realizar reformas en todos los ámbitos políticos. En definitiva, tiempos contradictorios de un mundo cambiante porque, en ciertos asuntos, caso de temas de espiritualidad, evolucionaba despacio[5]. Por eso, a la par que llegaban los aires de individualismo, culto a la razón y cierto paganismo humanista, el pensamiento colectivo siguió marcado por la impronta religiosa, y la estructura y socioeconómica era fiel a los viejos modelos estamentales.

Políticamente, cuando nace Cobos[6], en Castilla se extiende guerras civiles que acabaron entronando a Isabel la Católica, y luego, tras el reinado de los Reyes Católicos, a Carlos I, cuando España alcanza el rango de primera potencia mundial, en el siglo del Renacimiento; aunque verá pronto declinara este imperio, con Felipe II, sobre todo a partir de 1568. Fue también la época de los grandes navegantes, los descubrimientos, la conquista y colonización de la América y la primera vuelta al mundo. Tiempos de Humanismo y la par de guerras de religión.

Por entonces el término "España" apenas se para referirse un legado histórico con raíces antiguas. Fue a lo largo del reinado de los Reyes Católicos cuando esa palabra adquiera más sentido político. En la península convivían cinco Estados, con comunidades diversas pero con puntos de encuentro culturales. Otro término que requiere aclaración en el de "Católicos", título que estos soberanos recibieron del Papa Alejandro VI en 1497, y que transmitieron a sus sucesores. Eso no significa que fueran más piadosos que otros monarcas (los reyes franceses, por ejemplo, recibieron el título de "*Cristianísimos*") ni que supeditaran sus intereses políticos a los de la Iglesia. Los estados peninsulares eran

[3] Remitimos a B. Bennasar: "Los españoles y la religión en el siglo XVI", en Historia 16, nº 117, pp. 10-16.

[4] Bartolomé de las Casas, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, Biblioteca de la historia, Madrid, 1984. Prólogo, pp. 5 y ss.

[5] Siempre subordinada la existencia humana, muy efímera a la esperanza en la vida eterna. Porque la muerte estaba siempre presente y todo se construían en simbolismo religioso ante tantos miedos e inseguridades colectivas. Remitimos a A. Tarifa Fernández, "Estamentos, testamentos y mentalidad colectiva. Tres personajes del Santo Reino entre la vida y la muerte". En Actas simposio: *El mundo de los difuntos: culto, cofradías y tradiciones.* San Lorenzo del Escorial 2014, pp. 967-984.

[6] Para abundar en te tema de la época tratada remitimos a nuestro trabajo "Francisco de los Cobos, señor de todo. Vida y época", en *actas del de congreso. "La primera vuelta al mundo y Francisco de los Cobos"*, 2022. Organiza UNED y Ayuntamiento de Úbeda. Coord. Vicente Ruiz- (en prensa). En relación a la época, A Tarifa Fernández, y M.P. Parejo, Estudios sobre Úbeda, Ed. I.R. Ya, Sevilla, 1990.

el reino nazarita de Granada, que se extendía por Granada y parte de Almería y Málaga; la corona de Aragón formada por Aragón, Cataluña, Valencia y Mallorca. Navarra, que era un reino de pequeñas dimensiones y sin capacidad de expandirse al estar rodeado de vecinos muy poderosos, y Portugal, que tuvo conflicto con Castilla por la ampliación de sus límites territoriales y por las aspiraciones castellanas al trono portugués. Finalmente, la corona de Castilla, nacida por la unión de Asturias, León, Castilla (abarcaba también Murcia y la mayor parte Andalucía) y Vizcaya, que mantuvo su autonomía. Su frontera se fue extendiendo, especialmente a costa de los musulmanes del sur, llegando a controlar el estrecho de Gibraltar. La lucha con los musulmanes hizo que la nobleza castellana tuviera gran protagonismo. Eso debilitó el poder de los reyes y creó graves conflictos sociales por las luchas de bandos nobiliarios, especialmente con la llegada al trono de la dinastía de los Trastámara.

En definitiva, cuando nace Francisco de los Cobos en reino de Castilla, se atravesaba una época de importantes cambios en todos los sentidos[7], y este personaje vivió de lleno las luchas nobiliarias que tanto eco tuvieron en Úbeda, con enfrentamientos sangrientos entre Tráperas y Aranda primero, y Molinas y Cuevas después. Luchas que se prolongaron tras morir en 1474 Enrique IV al ser proclamada en Segovia su hermana Isabel; mientras que los enemigos de la princesa Juana se niegan a aceptarla como heredera pues atribuyen su paternidad al noble ubetense Beltrán de la Cueva. Episodios que en Úbeda se vivieron intensamente. Hasta que, finalmente, Reina Juana la loca dio orden de demoler el Alcázar al corregidor Gil de Mogollón, alegando que allí se atrincheraban estas familias enfrentadas[8]. Como bien sabemos, en aquella guerra civil sucesoria Isabel tuvo el apoyo de un sector de la nobleza y de la corona de Aragón. Juana la Beltraneja lo encontró en otros nobles, en Portugal y en Francia. Así se llegó al Tratado de Alcaçovas (1479), cuando Isabel fue reconocida como reina de Castilla, mientras que el pequeño Francisco de los Cobos despertaba a la vida en Úbeda[9] en el seno de una familia con cierto prestigio social, en el del linaje Cobos-Molina, que tuvo la fortuna de esta aliada en el bando de los vencedores, sin que ello les sacara de ser pobres.

Así, la única salida de su padre, ya entrado en años, fue seguir sirviendo en el ejército de reina Isabel, esperando recibir algunos favores. Al menos eran buenos tiempos para advenedizos, porque uno de los cometidos de los Reyes Católicos fue controlar a la alta nobleza levantisca. Tiempos buenos para admitir en su corte a cortesanos útiles y fieles que no pertenecían a la alta nobleza, como era el caso de Francisco de los Cobos y su parentela[10]. Esa circunstancia fue la que permitió que este desconocido joven ubetense pisara la corte en servicios burocráticos, al amparo de su familia. Era su única oportunidad, porque, a decir de sus biógrafos, no valía para la carrera de armas, y nada le atraía ingresar en el clero. También beneficiaron a Francisco de los Cobos otros de los objetivos de los RR.CC, caso de su empeño en reformar la Iglesia, sumida en corrupción interna. Labor en la que contaron con el apoyo de figuras como el cardenal Cisneros,

[7] Con carácter general para le época moderna: A Tarifa J. Machado y otros: *Historia de España*, Santillana, Madrid, 2003. pg. 52- 125 (Autora y Coordinación).

[8] Remitimos para consulta general a M. Fernández Álvarez, *Juana la loca. La cautiva de Tordesillas.* Madrid, 207, y L. Suárez, *Isabel la católica*, *Reina*, Ed. ABC. S:L:2003.

[9] Keniston, *Francisco de los Cobos*, *Secretario de Carlos V,* Madrid, Ed. Castalia, 1980. Esa la biografía más completa que se ha hecho de este personaje. Traducción de Rafael Rodríguez-Moñino Soriano.

[10] J.A. Escudero, *Los Secretarios de Estado y del Despacho (1474-1724)*, 4 vols., Madrid, IEA, 1969.

quien fue gran valedor de Cobos cuando empieza a medrar en la corte de los Reyes Católicos y luego al servicio del emperador Carlos, porque se le consideraba libre de sospecha de ser judaizante, tema no del todo probado. En todo caso el objetivo de lograr la unión religiosa indujo a los monarcas a perseguir a las minorías no cristianas como los moriscos; y sobre todos a los judíos, cuya orden de expulsión en España, en 1492, fue el mismo año de la toma de Granada[11]. Ése fue otro acontecimiento que Cobos, ya instalado en la órbita cortesana supo aprovechar, porque él y su familia, incluido Juna Vázquez de Molina, adquirieron a bajo precio, o expropiaron, casas y solares de los judíos expulsados, y luego de los conversos. No fueron los únicos: muchos burgueses y nobles se enriquecieron con este método confiscatorio tras la expulsión de los judíos, un acontecimiento que fue sin embargo perjudicial para las finanzas de la corona. No en vano se estima que cuando Francisco de los Cobos de marchó a servir en la corte, aún vivían en España más de 100.000 judíos, obligados a residir en barrios propios (aljamas) donde, según la opinión pública, practicaban sus cultos en sinagogas clandestinas. Por eso se les miraba con recelo, y a la vez se les envidiaba porque tenían una posición económica favorable dada su laboriosidad y habilidad para los negocios. Finalmente, a acabar la guerra de Granada, en marzo de 1492, se dictó el decreto de expulsión de los judíos que no quisieron bautizarse. Salieron más de 80.000, que se dispersaron por diversos lugares, conocidos como sefardíes, manteniendo largo tiempo el idioma de su patria de origen. Los conversos fueron marginados y vigilados por la Inquisición[12].

En tiempo de la juventud de Francisco de los Cobos, ya en la corte de los Reyes Católicos, también se realizaron importantes reformas administrativas para reforzar el poder de los reyes, controlando el poder el poder judicial. Los más altos tribunales de justicia regia, después de la emanada del Consejo de Castilla, eran las Chancillerías. Además de la Real Chancillería de Valladolid; tras la conquista de Granada, se creó otra Chancillería en esta ciudad, que tenía competencias en la zona al sur del Tajo Las causas mayores pasaban al Valladolid. Como bien sabemos la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley no existía en el Antiguo Régimen, pues los nobles y el clero tenían privilegios, con leyes y tribunales propios. También existía la justicia aplicada por los municipios, la de la Santa Hermandad y la del tribunal de la Inquisición. Con el mismo fin se reformó la burocracia, el ejército y la hacienda; contratando funcionarios eficaces entre personajes de la burguesía. Estos burócratas fueron premiados por los reyes con títulos y riquezas. Francisco de los Cobos y sus parientes son un ejemplo de ello. Pero no los únicos. Algunos de estos nuevos secretarios reales, precedentes de los ministros, lograron una gran fama, caso de Santangel, Lope Conchillos o Hernando de Zafra, personajes que también favorecieron el ascenso de Cobos y propiciaron un descarado clientelismo familiar en la Corte, mientras que, con una habilidad extraordinaria y bastantes golpes de suerte, se fue convirtiendo en figura cortesana indispensable, persona de la mayor confianza para Con Carlos V y Felipe II, particularmente en temas castellanos y de Indias, y en el control de las finanzas públicas. Beneficios y cargos que, en gran parte, fueron luego pasando a Juan Vázquez de Molina. Sin embargo, como una muestra más de la realidad

[11] Para una visión general remitimos a Domínguez Ortiz, Cuenca Toribio y Rodríguez Molina: *La Andalucía del Renacimiento, y Los orígenes del Capitalismo, e Historia de Andalucía*, Capsa-Planeta, Madrid, 1981, Vol. V y VI.

[12] Eficaz instrumento de poder y unión religiosa fundado por bula papal, de 1478, poco después del nacimiento de Francisco de los Cobos, que, a diferencia de la antigua Inquisición, estaba tutelado directamente por el poder real y que cumplió una función política Funcionó por vez primera en Sevilla, en 1481. También se implantó en Aragón, pese a las revueltas que ello provocó, y en América.

política de entonces, nunca intervino Cobos en temas de la corona de Aragón, lo cual es bien indicativo de que el matrimonio de Isabel y Fernando solo había logrado una unión dinástica.

A grandes trazos, ésta era la realidad hispana en el siglo del Renacimiento, el de Francisco de los Cobos y de Juan Vázquez de Molina, su primo segundo, aunque Cobos cariñosamente lo llamara en sus cartas sobrino. Sus interesantes biografías se cruzan y coinciden algunos años en Úbeda con las de otro personaje histórico trascendental, san Juan de la Cruz, y nos ayudan a entender las mentalidades de aquella época. Un mundo a la vez pagano y sacralizado, marcado por el miedo a la muerte y a la condenación eterna[13]. Por eso Cobos se interesaba tanto en lograr riquezas y emparentar con la alta nobleza, y disfrutaba viajando con el emperador, tratando con papas y reyes y coleccionando obras de arte[14], pero a la vez se obsesiona por construir pronto su mausoleo funerario, y por asegurarse la gloria eterna a base de misas por su alma; hasta el punto de contratar a su servicio y de su mausoleo funerario al Deán Ortega, de la Catedral de Málaga, hombre de gran cultura y formación artística, quien se hizo construir junto al palacio y tumba de Cobos el impresiónate palacio que hoy está destinado a parador de Turismo. Y por eso en esta extraordinaria capilla funeraria privada, que emuló la de los Reyes Católicos de Granada, el secretario real fundó hasta doce capellanías. Pensaba que así se aseguraba su entrada a la gloria, comprándola con misas, y a la par se garantizaba memoria para la posteridad. De lo primero no podemos dar cuenta. Pero lo segundo sí lo logró, si observamos las colas de turistas que cada día, frente a su tumba y palacio, oyen a los guías contar la apasionante historia de su vida. Que es algo similar a lo que sucede con otros miembros de su linaje ubetense, caso del obispo de Jaén Diego de los Cobos[15], hermano de Juan Vázquez de Molina, quien se hizo construir también en Úbeda su palacio y tumba, a la par que funda su gran obra pía para ganar la salvación eterna, el Hospital de Santiago para pobres enfermos, otra obra cumbre de Andrés de Vandelvira. Mientras que Juan Vázquez de Molina hacía lo propio, asegurándose una tumba extraordinaria en el propio palacio familiar que se mandó edificar, emulando las más bellas construcciones paladianas de Italia, monumento nacido de genialidad de Vandelvira. También este secretario real termina santificado su casa y tumba con la fundación, allí mismo, de un convento de Dominicas, en el actual palacio que lleva su nombre, sede del Ayuntamiento.

Sí, eran aquellos tiempos contradictorios, con olor a cera y a incienso, con afición a coleccionar reliquias. Tan valoradas eran que Carlos V regala alguna reliquia a su leal secretario Cobos, y que en el convento de Carmelitas Descalzos de Úbeda, cercano a las tumbas de Vázquez de Molina y de Francisco de los Cobos, al instante de morir san Juan de la Cruz ya estaban los devotos repartiéndose trozos de su raído hábito, el único bien material que poseía el santo de Fontiveros. Porque aquellos antepasados nuestros todo lo construían en simbolismo religioso. Eso explica también las constantes guerras religiosas de estos siglos de la Edad Moderna y justifica los comportamientos vitales

[13] M. Avilés Fernández, "Estudio socioestadístico de la represión ideológica en un ámbito local: la inquisición en Úbeda", *Códice*, nº 1(1987), págs.9-27; J. Barranco Delgado: *Escudos heráldicos de Úbeda*, Úbeda, Gráficas Minerva, 2001.

[14] Remitimos al interesante libro de Sergio Ramiro Ramírez, *Francisco de los Cobos y las artes en la corte de Carlos V*. CEEH. Madrid, 2021

[15] M. De Jimena Jurado, *Catálogo de los Obispos de las Iglesias Catedrales de la Diócesis de Jaén y Annales Eclesiásticos del obispado*, Ed. Facsímil, Granada, Universidad, 1991 (Estudio preliminar e índices de José Rodríguez Molina y Mª José Osorio)

de Don Francisco de los Cobos y de su sobrino Juan Vázquez de Molina, que vivieron entregados al servicio de emperador, que atesoraron riquezas materiales y mandaron edificar imponente edificios renacentistas, y, a la par, siempre tenían la mirada puesta en su tumba. Simplemente fueron hijos de su tiempo. Tiempo murallas y alcázares que caen, tiempo de palacios y arcos triunfales que se levantan, cuando avanzaba el siglo del Renacimiento. Un siglo que fue muy corto en ciudades como Úbeda

El Renacimiento. Un siglo de pies de barro

Hoy sabemos que el Renacimiento español del XVI está cargado de tópicos, y que su declive comenzó pronto. Que los sucesores de los Reyes Católicos abusaron de nuestras energías, y que la crisis del XVII arranca ya de mediados del XVI. Es evidente que de aquellos años nos quedan testimonios bellísimos en el patrimonio histórico artístico y en otros ámbitos de la cultura, pero conviene reflexionar sobre el mensaje que encierran muchos de estos monumentos. Sobre la mentalidad que subyace en ellos. Basta, por ejemplo, con plantearse para qué se fundó en Úbeda el impresionante Hospital de Santiago, del que antes hablamos al referirnos al obispo Diego de los Cobos. Y qué decir de esos imponentes palacios y tumbas de Úbeda: hoy nos avergonzaría ver progresar su lujosa construcción, frente a la nube de mendigos que pululaban en su entorno. En este contexto hay que encuadrar las biografías de ambos personajes, para entender sus comportamientos.

Porque la sociedad en la que viven Cobos y Vázquez de Molina era muy injusta, siempre aterrada por la condenación eterna. Una sociedad impregnada de lo sobrenatural[16]. Porque la muerte estaba siempre presente. Por eso Cobos, cargado de tareas en la corte, se angustia imaginando su vejez y temiendo que no se acabe su mausoleo a tiempo. Acertó: no llego a verlo finalizado, pero se aseguró que desde su muerte no faltaran misas por su alma en su provisional panteón funerario. Era lo habitual entre los poderosos, algo que se refleja en el testamento del Secretario real, y en el que hizo Juan Vázquez de Molina, que también hemos podido consultar. Respecto al pueblo

[16] Remitimos a algunas publicaciones conjuntas que inciden en la historia medieval y moderna de Úbeda y en la mentalidad colectiva: A. Linage Conde y A. Tarifa Fernández: "Mentalidad, guerra y religión en la obra de Francisco de Bilches. Una visión hagiográfica de la frontera hispano-musulmana", *Congreso Internacional "Estudios de frontera"*, Alcalá la Real, noviembre,1995, Jaén, 1997, pp. 363-81. Úbeda durante el reinado de Carlos II desde las actas capitulares y las crónicas locales. Espejo (o microcosmos?) de España", Actas VII Reunión de la FEHM, Ciudad Real, 5-8 de junio de 2002: *La decadencia de la monarquía hispánica en el siglo XVII* (coord.. F.J. Aranda), Cuenca, 2004, pp 793-808;"Mentalidad fronteriza de un morisco granadino en el reinado de Felipe II: Consideraciones sobre los escritos de Miguel de Luna", en *actas II congreso "Estudios de frontera"*, de Alcalá la Real(1997), Ed. Diputación Provincial de Jaén, 1998, pp. 439-52;"Regalismo y crisis en la España Moderna: incremento de bienes inmuebles de las instituciones religiosas en Úbeda entre 1737-1756", en *V Anuario de Hespérides*, Almería, 1997, pp.150- 65; "Úbeda en la E. Moderna. Una ciudad del Rey ¿y para el Rey?, *Actas IV Reunión Científica de la Asociación Española Historia Moderna*, Univer. Alicante, mayo, 1996, Vol. 1, Alicante, 1997, pp. 505-17; "Calamidades públicas y crisis socioeconómica en Úbeda durante los reinados de Felipe V y Fernando VI" (Capítulo de la Obra colectiva homenaje al Profesos Juan Luis Castellano. En *Construyendo Historia. Estudios en torno a Juan Luis Castellano* (Jiménez estrella, Lozano Navarro, Sánchez-Montes González, y Brirel Salcedo, Eds), Universidad de Granada, Granada, 2013, pgs. 775-785 Prologo a la obra de A. Linage: *El hospital de san Cristóbal de Sepúlveda (siglos XVI-XVIII)*, Zaragoza, 2016, páginas 9-22. "1789, Sepúlveda: Tensiones sociales en los fastos crepusculares del Antiguo Régimen", en *Estudios Segovianos. Boletín de la Real Academia de Historia y Arte de San Quirce*, T. LII, número 109, Segovia, 2010, pp. 525-562. "La parroquia de Santo Domingo de Silos de Úbeda en las fuentes históricas e historiográficas", en *actas III Jornadas de La Abadía* (Homenaje a C. Juan Lovera), Alcalá la Real, noviembre de 2000, pp. 441-54.

llano ¿Qué esperanza había? Solo la muerte liberadora. La buena muerte. Así es lógico que para ellos, los pobres, la religión fuese su único asidero. Era, en definitiva, un mundo de tremendos desequilibrios de todo tipo, el económico, que también tenían reflejo en la estructura territorial y política de entonces, y en su demografía. De los menos de 6 millones de habitantes contaba entonces España, casi cuatro y medio vivían en Castilla. Este reino era el más extenso, poblado y rico, dueño de los tesoros americanos y en él se estableció la Corte. Castilla fue, en apariencias la gran privilegiada, pero también fue a gran sacrificada de primeros Austrias, padeciendo la dura fiscalidad de unos gobernantes que abusaron de sus riquezas, al servicio de una política exterior al servicio del ideal universalista de Carlos V. Una idea que no compartía su secretario ubetense, que así lo expresaba en cartas y consejos al emperador. Él nunca fue partidario de que los reyes españoles se enzarzaran en tantas guerras. Pero como servidor fiel, tuvo que aceptar siempre las decisiones personales de sus monarcas, viendo venir la bancarrota sin poder remediarla.

Curiosamente ni Cobos ni ningunos de sus parientes situados en la corte por él, destacaron por implicarse en diatribas religiosas. Un reflejo más de su gran pragmatismo: los constantes enfrentamientos por temas de pensamiento religioso, al parecer, les interesaban muy poco; siendo eso sí, fieles al papa. No sabemos si más por conveniencia que por otra causa: En ninguna de sus cartas aludía don Francisco a controversias de religión, ni se menciona a los llamados erasmistas. Algo chocante si analizamos la mentalidad predominante de su tiempo, en una España bastión de Trento, Y que impulsa nuevas manifestaciones de espiritualidad y gran preocupación por moralizar la vida del clero, caso de Carmelo descalzo. En ello demostró mucha diplomacia e inteligencia en este clan familiar. Porque el fanatismo de las masas en temas de religiosidad no fue bueno, profundizando en un cierto aislamiento, ante el miedo a las herejías, que frenó en España el desarrollo de ciencia y perjudicó el desarrollo económico y tecnológico.

Ya lo dijimos antes, fue el XVI un siglo de demasiados tópicos, que la historia de Úbeda y sus personajes en la corte retrata a la perfección. Época de constantes y largas sequias, que no son nada nuevo en la historia, pese a lo que hoy opinan nuestros contemporáneos; de plagas en los campos, que provocaron hambrunas terribles, y con la a presencia de muchas epidemias de peste en tierras castellanas. Así durante el XVI nos enfrenta con el drama de la muerte casi cotidiana. Por ejemplo: entre 1505-7 hubo un brote, en coincidencia con años de escasez de alimentos. Vuelve la peste en 1518-24, y entre 1527-30. Años en los que Cobos triunfa en la corte porque ya ha intimado con el emperador, ha ascendido socialmente y asiste como invitado al bautizo del futuro Felipe II. También consigue el ansiado hábito de Santiago para su hijo Diego, que solo tenía cuatro años; establece mayorazgo y hace su primer testamento. Luego, ya muerto el poderoso ubetense, cuando Vázquez de Molina sigue gestionando importantes asuntos cortesanos, vuelve la peste entre 1555-56. Precisamente por entonces San Juan de la Cruz[17] sirve en el Hospital de la Concepción, o de bubas, atendiendo a los enfermos y pidiendo limosnas para ellos, mientras se recrudece el brote pestilente, señalando el historiador segoviano del siglo XVII Diego Colmenares que fueron 1556 y 1557 años de muy malas cosechas "causando general hambre en toda España", hasta el extremo de que

[17] Egido López, Z, T.: -"Santa Teresa y su obra reformadora", *Historia 16*, nº. 171, pp. 17-24."Ambiente histórico", en *Introducción a la lectura de Santa Teresa* (obra colectiva), Madrid, 1978.

el propio obispo ordena importar trigo y repartir comida entre los pobres para evitar muchas muertes[18].

Todo ello pone en evidencia que el Renacimiento español tuvo un esplendor limitado; lo que explica que antes de finalizada la centuria, en las últimas décadas del siglo XVI, las finanzas españolas entraran en quiebra; un tema que causó desde antes mucha preocupación a Francisco de los Cobos, y del que advertía por escrito en sus últimos años al servicio del emperador, pese a que no dejó demasiada correspondencia privada para sus biógrafos, prueba más de sus pragmatismo y prudencia.. Pero nadie hacia caso a sus consejos sobre la futura bancarrota. Y eso que los males del siglo eran evidentes; porque, como dejó escrito Pérez Moreda, hambre y enfermedad "se convierte en vocablos sinónimos para los hombres del XVI", vinculada así la muerte a la pobreza, en una mortalidad selectiva, "socialmente diferenciada". Muertes en parte discriminatorias si interviene la pobreza, como sucedió en caso del santo carmelita sin duda"[19]. Por entonces Cobos es inmensamente rico; incluso ha comparado al a emperrados las villas de Torres y Canena, como antes hizo con Sabiote, que fueron de las órdenes militares; no para de viajar por Europa acompañando a Carlos V, y celebra la boda de su hija con un Grande de España, nieto de el Gran Capitán, en el palacio Real de Madrid.

Pero desde aquí empieza a sentir con más fuerza que su salud decae, y también padece soledad y sufrimiento por problemas de familia. Sin embargo, no nos consta por sus escritos, ni por testimonios de sus contemporáneos, que sufriera ante la aterradora pobreza de la gran mayoría del pueblo. No fue hombre de alta conciencia social, pero si percibió con tiempo el declive económico que esperaba a España[20]. Analicemos la cuestión a la luz de algunos datos más de las biografías de nuestros dos personajes de referencia, desde su llegada a la corte imperial hasta que ambos acaban retirándose a su ciudad natal, preparados para morir.

[18] Colmenares, D.: *Historia de la insigne ciudad de Segovia (1637)*, Segovia, 1970. También en Fernández Álvarez, M.: *La sociedad española del siglo de Oro* (2 vol.), Barcelona, 1982. A Tarifa Fernandez, "Estamentos, testamentos y mentalidad colectiva. Tres personajes del Santo Reino entre la vida y la muerte". En Actas simposio: *El mundo de los difuntos: culto, cofradías y tradiciones.* San Lorenzo del Escorial 2014, pp. 967-984.

[19] Así lo pone de manifiesto también el profesor Teófanes Egido contrastando la presencia de la muerte en las familias de santa Teresa y san Juan de la Cruz: D. Alonso Sánchez de Cepeda, hidalgo de Ávila tuvo doce hijos, a los que pudo alimentar y cuidar, sobreviviendo once de ellos. La familia Yepes vio morir prematuramente al padre y a uno de sus tres hijos. De los siete sobrinos que tuvo el santo, hijos de su hermano Francisco, sólo sobrevive una niña. Él mismo nació en un año en que la langosta arrasó los sembrados, cuando las secuelas del terrible 1540 se hacían sentir, comentando un cronista de la época que aquel año "fue tan enfermo de una fiebre que llaman modorra. Que una parte de la gente murió, y aun en algunos lugares faltaron más de la mitad", añadiendo que "al principio comenzó en los pobres, que del hambre pasada quedaron flacos y enfermos.", Obra de consulta obligada para abundar en el tema es la de V. Pérez Moreda: *Las crisis de mortalidad en la España interior (ss, XVI-XIX)*, Madrid, 1980.

[20] Aunque acaso Cobos no llegara a imaginar que de aquellos graves errores de los Austrias mayores, a los que con tanta lealtad sirvió, dieron paso a la gravísima crisis de la centuria siguiente, magníficamente estudiada por los modernistas actuales, quienes recogen los oscuros presagios de cronistas de otros tiempo, cuando aquellos consideran que la única época floreciente estuvo en el reinado de los Reyes Católicos, arrancando ya con Carlos I al comienzo de la decadencia. Así lo manifestaron cronistas como Fernández de Oviedo, Martínez de Mata, Sancho de Moncada o Fernández Navarrete, quienes encuentran claros signos de malgobierno durante los años de Carlos I y Felipe II. Interesantes referencia a este personaje en *Hernandia. Triunfos de la fe y Gloria de las armas Españolas- Poema Heroyco. Proezas de Hernán Cortes. Del novohispano Francisco Ruiz de León (1755). Con los ensayos Cortesanos y otros papeles de la Conquista de Pedro Fredo Arias de la canal.* Ed. Frente de afirmación Hispanista, México, 2019.

Dos biografías y una meta: al servicio del emperador y del linaje familiar

Francisco de los Cobos. Tiempos de poder

Hemos enlazado en los apartados anteriores los primeros años de la vida de Cobos con el contexto histórico del momento, dando cuenta de sus humildes orígenes, aunque orgullosos porque fueron admitidos tras muchos pleitos como vecinos acogidos en Úbeda a la Sentencia arbitraria de Guadalupe[21], exentos de pechar, porque habían contribuido sus antepasados a la conquista, y repoblación de Úbeda tras la expulsión de los musulmanes[22]. Era pues parte de una "aristocracia de Servicio", de bajo nivel y escasa de recursos económicos. Porque su padre, don Diego de los Cobos, aunque volvió sano y salvo de su participación en la toma de Granada en 1492, solo obtuvo de la corona algunas tierras de escaso valor Benalúa de Guadix, que no daban a los suyos para salir de pobres. Por suerte para él, su único hijo varón, Francisco, pronto enmendaría tal injusticia, colmando a toda la familia de cargos y sueldos desde que ascendió en la corte. Porque si algún rasgo caracterizo de modo especial a este personaje fue la fidelidad y lealtad a los intereses familiares[23], así como su habilidad para trepar en la administración pública, pese a que carecía de formación, pues la pobreza familiar no le había permitido tener buenos preceptores; cuando marchó a la corte apenas sabía leer, escribir y las reglas básicas de cuentas. Nunca asistió a escuela de latinidades, una dificultada que no le impidió alcanzar altos cargo.

Por fortuna tenía una tía carnal, Mayor de los Cobos, casada con un alto funcionario en la corte, y se lo llevaron con ellos, siendo adolescente, para que fuera aprendiendo algo de las rutinas de la administración, y de contabilidad rudimentaria. Apenas volvería ya a Úbeda en su ascendente vida cortesana, dotado de habilidades sociales extraordinarias para caer bien. Al poco tiempo contaba con el favor de Hernando de Zafra, Contador Mayor de Granada y Secretario regio de la mayor confianza, y así inició su veloz carrera en la administración desde Granada. En pocos años fue nombrado escribano y notario de la corte con el rey Fernando, pese a su mala caligrafía, y acompaña al rey en misiones de guerra, realizando así sus primeros viajes fuera del entorno único que había conocido, su tierra de Jaén y la ciudad de la Alhambra. Ya cuenta con sueldo propio y empieza a comprar algunas propiedades en Úbeda, hacia 1506. Fallecida la reina Isabel, Cobos afianza su influencia cerca de los poderosos, y al fallecer Zafra, su gran valedor, resultará imprescindible. Así la reina Juana lo nombre Contador mayor de Granada (cargo que luego cedió a su hijo), siguiendo su ascenso junto a otro Secretario poderoso, Lope Conchillo, que lo nombra su asistente. En adelante no paró de sumar cargos: Será la reina doña Juana quien le nombre regidor de Úbeda en 1508, cargo que Cobos cede a

[21] Remitimos a Enrique Toral Peñaranda, *Úbeda (1442-1510)*, Jaén, IEG, 1975; y G. Torres Navarrete, *Historia de Úbeda en sus Documentos*, 7 vols, Úbeda, Gráficas Minerva, 1990.

[22] Para visión general de Úbeda, en M. Ruiz Prieto, *Historia de Úbeda* (Estudio preliminar e Ilustraciones de Adela Tarifa Fernández), Granada, Universidad, 1999; R. Quesada, Úbeda: Hombres y Nombre, Granada, Asociación Gavellar, 1982.Tambien: A. Tarifa Fernández, *Breve historia de Úbeda*, Málaga, Ed. Sarriá, 2004 (3º edición); "La tercera Cultura. Baeza y Úbeda, dos ciudades para el Patrimonio de la Humanidad", *BIEG*, (Especial cincuentenario), nº 185 (2003), págs. 559-482; "Carlos I y la ciudad de Úbeda" (con M.J. Parejo), *Actas IX Jornadas de Historia Militar*, Sevilla, Cátedra General Castaños, 1999, págs. 81-99.

[23] Era familia de escasos recursos económicos, como ratifican otros testimonios de la época. Así lo escribió Fernández de Oviedo, personaje que entones hacía las veces de lo que hoy llamaos cronistas oficial de la corona, indicando que no tenía "ni un ochavo de renta", dato corroborados por otros personajes del momento como el cura de Torres.

su padre, habitual práctica de clientelismo familiar. A la par crece su patrimonio, como tener derechos en explotaciones mineras, y siempre sumando más cargos con sueldo, caso de escribano del crimen de Úbeda. También la reina Juana le nombró regidor de Granada, cedido por Cobos a otro familiar[24].

Un momento crucial sucede en 1515, cuando llega la última regencia del Cardenal Cisneros. Cobos debe decidir si ahora le interesa acercarse más al rey Carlos I o quedarse con el viejo cardenal, que lo apoyó mucho. Lo tiene claro y opta por viajar a Flandes para integrase en la corte que acompañaría al rey. Habría aprendido mucho, ya tenía 35 años. Así pronto lo encontramos sirviendo a todopoderoso Chièvres, que lo integra entre sus empleados de confianza, con buen sueldo. Y así, el 12 de diciembre de 1516 es nombrado Secretario real, hecho que comunica al anciano Cisneros en una carta, agradeciéndole los buenos informes que ha mandado de él, que lo han avalado ante Chièvres, que fue preceptor del joven rey desde que este tuvo 15 años, y no quería cristianos nuevos[25] cerca de su pupilo. Cobos está pues en el sequito que trae a España al nuevo rey y ya ejerce como primer secretario, vuelve a España con un futuro prometedor, en el conocido desembarco en Tazones, en Asturias. Luego siguen su ruta real, con la obligada visita a la reina Juana en Tordesillas[26], hasta Valladolid, donde la corte estuvo cuatro, pasando por Aragón, con estancia en Cataluña. Es entonces cuando llega la gran noticia: Carlos I es elegido emperador de Alemania[27]. Para Cobos viene otra buena nueva, porque la han nombrado Comendador de Santiago, en 1519. Era hora de ir creando su particular corte de amistades, lealtades y afectos. Un poco al estilo napolitano, porque no había nada mejor que trabajar con la propia familia. Esto don Francisco lo tenía clarísimo. Por eso cuando se ve obligado a viajar el rey lejos, prepara el terreno para que su primo Pedro de los Cobos sea su Asistente en temas de Indias. Por eso Keniston escribió certeramente de él que "*Francisco de los Cobos comenzó a edificar su pequeño imperio personal de parientes y amigos dependientes de él y tan subordinados a su persona como él lo estaba del rey*". No se puede expresar mejor lo que es el clientelismo. Solo así Don Francisco podía faltar años de España, viajar con el emperador por Flandes Alemania e Inglaterra, en calidad de Secretario de asuntos castellanos, y a la par controlar una ingente correspondencia, afirmando un cronista que por sus manos "pasaban casi todas las cartas de España". El precio a pagar por tanto poder era la envidia que despertaba, tanta que hasta se vio salpicado en turbias acusaciones de los comuneros. Pero el rey no cesara de darle

[24] A. Valladares Reguero, *Temas y autores de Úbeda. Ensayo bibliográfico*, Úbeda, Asociación Alfredo Cazabán, 1992.

[25] Se duda si realmente no tuvo Cobos antepasados judíos. Pero nunca se probó nada en contra suya. J.A. Almagro Alises, *Úbeda en Sefarad*, Jaén, 2012.

[26] M. Fernández Álvarez, *Juana la loca. La cautiva de Tordesillas*, Madrid, 2000. LA ambición de Cobos no tenía límite. Incluso biógrafos suyos cuentan que fue Cobos quien redacto la carta de Carlos a Cisneros para informarle, carta que tanto dolió al cardenal regente y que de algún modo acelera su muerte en Roa. También afirman los biógrafos que Cobos parecía haber nacido con suerte, y que hasta los azares adversos del destino le impulsaban a lo alto. Por entonces cae en desgracia Lope Conchillos, y eso va haciendo imprescindible al ubetense. Al parecer la caída de Lope Conchillo fue impulsada por duras acusaciones que le lanzo Fray Bartolomé de las Casas, hombre que llegó a tener mucho predicamento en la corte, y que conoció y trató a Cobos. Parece que le cayó en gracia el ubetense, pero no dejo de darse cuenta de su ambición y excesivo poder: de él habla en alguna carta, señalando por ejemplo que "se ve su gran poder…. Sobre todo en asuntos de las Indias". Era muy listo este fraile. Pero no torpedeó el poder de Cobos. En Keniston, Op. Cty.,

[27] M. Fernández Álvarez, *Hábeas documental de Carlos V* (Ed. crítica dirigida, prologada y anotada por...), 5 vols, Salamanca, Universidad, 1973-1981.

muestras de apoyo y gratitud en lo que Cobos más apreciaba, cargos y títulos, amén de alguna otra reliquia, que era un regalo a la moda[28].

Luego, muerto Chièvres, será Gattinara quien asuma los asuntos imperiales, mientras Cobos sigue al frente de los castellanos[29]. Así llegaba ya el momento de otro ascenso social, con un matrimonio adecuado, eligiendo para ello a María de Mendoza, que entonces tenía 14 cuando Cobos rozaba los 40. Era hija de los condes de Rivadavia, de la alta nobleza de Valladolid. Ya podía ofrecer a esta joven títulos, honores y, sobre todo, muchísimas riquezas, de lo que ella no andaba sobrada. Se casó en 1522, naciendo en poco tiempo su hijo Diego (1523), y al año siguiente la hija María, cuando su mujer solo tenía 16 años[30]. Poco después Cobos y su mujer visitaron Úbeda en 1525, para acompañar al, emperador y la emperatriz Isabel, recién casados[31]. Y parar realizar trámites en la construcción un impresionante palacio familiar y capilla funeraria en su parroquia[32]. Disponía de poco tiempo y eran muchos los negocios a tratar. Pero él tenía aquí familia que le ayudaba en todo, especialmente a Juan Vázquez de Molina, su primo. El otro personaje central de esta comunicación, de cuyas biografías damos ahora nuevos apuntes, uniendo así los destinos de ambos personajes.

Juan Vázquez de Molina y Francisco de los Cobos, un equipo perfecto

Este primo segundo de Cobos[33] había nacido en Úbeda en Úbeda, en el seno de una familia que ascendió socialmente por los servicios prestados a los reyes en labores administrativas y en misiones militares. Es probable que fuera bautizado entre los años 1510-1515, en la Iglesia parroquial de Santo Domingo de Silos, próxima a La Colegial

[28] Cuentan que una vez le regaló, hacia 12521, en Bruselas, una cabeza de las 11.000 vírgenes martirizadas. Es que era tiempo de herejes luteranos, y de turcos musulmanes, de Contrarreforma y Trento, era una buena inversión coleccionar reliquias. Como él atesoraba cargos y dignidades, particularmente su hábito de Santiago, incluso renunciando a las rentas que llevaba parejas. Lo que prueba que a Cobos, aunque la preocupaba mucho ser rico, apreciaba aún más el prestigio social.

[29] Señalando al respecto un observador de entonces que de estos personajes fundamentales en la política, solo Cobos era un perfecto don nadie, un mero escribiente sin formación alguna, hijo de un señor de pueblo. Lo cual es del todo cierto y nos permite comprender mejor el ansia que tenía por adquirir prestigio social y de buscar una esposa con rango nobiliario alto.

[30] Era el típico matrimonio de conveniencia tan frecuente antaño entre la nobleza, que sin embargo no fue desdichado del todo. Cobos vivió muy poco en familia, apenas veía a la mujer y a los hijos por sus ocupaciones, y ella fue eficaz administradora del ingente patrimonio familiar. Hay pruebas de que no desperdiciaba ocasión para enriquecerse: el mismo año que nace su hija, el rey concede a los nobles comuneros de Úbeda indulto que les perdona las vidas, pero les confiscaba bienes y les humilla en su honor. Cuentan que Cobos intercedió por ellos, pero que también que aprovecho estas casas confiscadas de comuneros para ampliar su patrimonio en Úbeda.

[31] Carriazo y Arroquia, Juan de Mata: La boda del emperador. *Notas para una historia de amor en el Alcázar de Sevilla*, Sevilla, 1958. Reedición en Sevilla, 1997. Prólogo de Antonio Domínguez Ortiz. A. Tarifa Fernández:"Una visión de la mujer en la obra del historiador giennense Juan de Mata Carriazo: La boda del Emperador", en *Boletín biobibligráfico Caballero Vénzala en boletín del IEG* (CSIC), nº CLXXX, 2002, págs. 417-492(revista dirigida por Salvador Contreras Gila)

[32] en estas memorables jornadas fue posible llevar a cabo la famosa jura de privilegios de la ciudad por parte del emperador. Cobos sostenía los evangelios, y un crucificado.

[33] Hemos realizado varias voces de personajes de la nobleza de servicios ubetense, claros ejemplos de clientelismo familiar como forma de acceso social y enriquecimiento en la carrera de armas, y en a la administrativa. Remitimos a las biografías que realizamos de Juan Vázquez de Molina, Juan Vázquez de Salazar, Francisco Molina de la Peñuela y de Diego Sarmiento de los Cobos, hijo de Francisco de los Cobos, en *Diccionario Biográfico Español:* Ed. Real Academia de la Historia. Madrid, 2009-2012.

de Santa María de los Reales Alcázares, pues en tal colación estaba ubicada la casa de sus progenitores[34]. Pero Juan Vázquez vivió desde pequeño en la casa natal de su primo Francisco de los Cobos, ubicada en la parroquia de Santo Tomás de Úbeda.

Casó en primeras nupcias con Antonia del Águila, hija única de Don Francisco del Águila, Señor de Payo y de la Aliseda, Alcaide de Ciudad Rodrigo. Esta dama la llaman las crónicas antiguas "la mentecata", indicativo de desprecio hacia la mujer[35]. Este matrimonio no tuvo descendencia y fue anulado. Pronto se concertó nuevo enlace con Luisa Carrillo y Mendoza, hija del séptimo conde de Priego, prima de la esposa de Francisco de los Cobos. Tampoco nacieron hijos de este matrimonio, lo cual indica que la esterilidad sería imputable al esposo. Por ello los títulos del linaje y gran parte de los bienes vinculados los legaron en testamento a Juan Vázquez de Salazar, su sobrino.

Su carrera profesional comenzó muy pronto en Úbeda, ayudando a Cobos en asuntos diversos. En consecuencia, su rápido ascenso político se explica por el apoyo en la Corte que tuvo siempre de este pariente, pues cuando Juan Vázquez de Molina nació Francisco de los Cobos ya había conseguido el nombramiento de Secretario real, pero Vázquez de Molina demostró con creces su inteligencia y méritos para los cargos que desempeño. En el año 1522 ya era Regidor de su ciudad. Una de las primeras responsabilidades que desempeñó fue firmar como testigo para otorgar un poder que facilitara a Francisco de los Cobos el deseado hábito de Comendador de Santiago, en 1523. En adelante trabajara a la sombra de Cobos bastantes años, y en algunos documentos se le llama "secretario". Así, cuando en 1526 el Emperador y la Emperatriz visitan Úbeda y se alojan en casa de Francisco de los Cobos, la familia aprovecha para acelerar la carrera burocrática de Vázquez de Molina, que formó parte al séquito que atendió a los monarcas en su ciudad. Su responsabilidad política se refuerza en poco tiempo. En 1528 fue nombrado Caballero de Santiago. Poco después, en 1529, se le nombró Secretario de la Emperatriz. Desde entonces fue la mano derecha del Secretario de Carlos V, quien le encomendaba las tareas que requerían plena confianza[36].

En adelante la carrera política de Vázquez de Molina fue imparable. La Emperatriz ejerce la regencia, y Vázquez de Molina redacta gran parte de los documentos que se tramitan en la corte y responde a todas las cartas que le llegan de Francisco de los Cobos. En el año 1531, por iniciativa de Cobos y con el apoyo de la Emperatriz, Juan Vázquez de Molina fue nombrado comendador de la Orden de Santiago. En el año 1533, tras una larga estancia fuera de España, vuelven el Emperador y su Secretario Cobos. Hay remodelaciones en los cargos de la Corte y Juan Vázquez de Molina asume nuevas responsabilidades, al frente del Consejo de Guerra. Cobos ya se codeaba entonces con los más altos cargos de la iglesia y la nobleza y valora las Bellas Artes. Igual trataba

[34] Su padre fue Jorge Molina de los Cobos, Alférez Mayor de Úbeda y Escribano del Concejo de esta ciudad del Reino de Jaén desde 1507, quien estaba vinculado a dos de los linajes nobiliarios de Úbeda: el de los Molinas por vía paterna, pues su padre fue Pedro Hernández de Molina, mayorazgo de su linaje y Escribano del Concejo desde mediados del siglo XV, y al de los Cobos por línea materna, en la persona de Doña Leonor de los Cobos, prima de Francisco de los Cobos.

[35] Su primera esposa, Luisa del Águila, se menciona en las crónicas como "la mentecata". El matrimonio fue anulado. En su familia hubo casos de parientes ciegos. Acaso eso explica este temor a tener descendencia con minusvalías.

[36] Así, en 1529, por mandato de Cobos, visitó a la anciana reina Dña. Juana para pedirle que dotara convenientemente a una pariente, Beatriz de la Cueva, quien casó con Pedro Alvarado, Gobernador de Guatemala y amigo personal de Francisco de los Cobos.

con Hernán Cortés y otros conquistadores que conocía a Tiziano. Y se carteaba con papas y reyes. Proyectó por entonces el archivo de Simancas, del que fue primer alcaide, manejó muchos hilos de la política española, particularmente la castellana y de las Indias, y logró un sueño, aunque a la larga le causo muchos dolores de cabeza: ser nombrado Adelantado de Cazorla, titulo confirmado el papa y ratificado por el emperador. Este título dependía de la mitra toledana, cuando Cobos allí tenía el viento a su favor, con el cardenal Tavera al frente. Mientras tanto iba convirtiendo la ciudad de Úbeda en un foco de Arte y belleza universal. Solo su corta vida le impidió fundar en su ciudad la universidad con la que soñaba.

Su vinculación con Carlos V era de mutuo afecto[37]: fue testigo cuando el emperador, a quien quería como si fuera hijo, redactó testamento. Ahí le encargó al ubetense que se ocupara también de sus asuntos financieros. Vivió directamente las campañas en Túnez contra los turcos, las luchas contra protestantes, las guerras contra Francia, entre otros grandes episodios, como poder negociar con el papa Clemente VII la creación de una liga defensiva. Vivió el momento histórico de la muerte de Enrique VIII de Inglaterra, en 1536, cuya primera esposa, Catalina, tantas veces le mencionó en sus cartas, cuando rogaba a su tío Carlos que pusiera fin a sus sufrimientos. Cobos se carteó también con Álvaro de Bazán. Su amistad con la emperatriz Isabel fue tan estrecha que en su palacio de Valladolid nació posiblemente el infante Juan, fallecido prematuramente. Cobos fue también por entonces Señor Sabiote, preciosa villa calatrava, cuando el papa permitió a Carlos V desmembrar propiedades de las ordenes militare y venderlas, tomando posesión de ella en noviembre de 1937, y culminando el proceso en 1538[38]. También, como vimos, a las órdenes militares (Calatrava y Santiago) compró otros pueblos, como Torres, Jimena y Canena, entre 1538-39.

Pero no todo se puede comprar el dinero. Cuando Francisco de los Cobos ya tan poderoso, unos curas de sus parroquia ubetense le ponen trabas a las obras de su capilla funeraria allí. Por eso decide hacerse en la collación de Santo Tomás su impresionante panteón, El Salvador del mundo. Fue una contrariedad que no esperaba. También le causo mucho dolor en estos años su fracaso al pactar la boda de su hija María, a la que tanto quiso, con el duque de Sesa, nieto de El Gran Capitán. La dotó generosamente, pero no pudo pagar el amor de su marido. Fue muy desdichada. Sus esponsales se celebraron con esplendor en el Palacio Real de Madrid, en presencia del emperador, oficiados por el arzobispo Tavera, en 1559; el mismo año que murió la emperatriz Isabel. Por entonces Carlos I nombraba a Cobos secretario del príncipe Felipe, y a su hijo contador real. En este año sus biógrafos calculan que Cobos tenia, solo de rentas fijas en metálico, más de un millón y medio e maravedís anuales[39]. Sin embargo, el panorama

[37] A. Marichalar: *Los Descargos del Emperador* (Discurso de ingreso en la RAH, contestación de A. González de Amezcua.

[38] Año en el que al parecer echaba otra cana al aire con amistades intimas en Barcelona; sus escarceos amorosos y a las algunas fiestas llegaron a los oídos hasta de su primo y colaborador Vázquez de Molina, quien le advierte de que eso le perjudica, por ser "malas juntas". Era un ser humano, ya con achaque de viejo pese a no tener ni 50 años. Que pensaba más en la muerte. Por eso retoma en 1539 las obras de su tumba, la sacra capilla de el Salvador, que había parado, y hasta pensó construirla en Sabiote. Pero n sus achaques de salud noble impidieron mantener fuera algunos romances extramatrimoniales. Así fue el que tuvo con una bella mujer llamada Conelia, a la que conoció en Italia en 1531 cuando él tenía ya 50. Fue su particular primavera italiana, y se carteo con este amor de otoño hasta que ella murió prematuramente en 1541.

[39] A. Cazabán Laguna, "los poderosos mineros D. Francisco de los Cobos y D. Juan Vázquez de Molina", *Don Lope de Sosa*, nº 32 (1915), págs. 252-253.

internacional español va mal, y eso preocupa mucho al secretario real, como a Carlos V, quien piensa en ceder las riendas a su hijo Felipe, a quien hace regente en sus ausencia, ayudado de tres consejeros, Tavera, el duque de Alba y Cobos, en asuntos económicos. De los tres era Cobos el que más poder tenia, al ser miembro de todos los Consejos[40].

Pero Don Francisco tiene además otro reto: casar lo antes posible a su hijo Diego[41], un joven de escasa capacidad y talento, pero que era unos de los mejores partidos para jóvenes casaderas[42]. Llega el momento de elegir y se negocia su matrimonio con Francisca Luisa de Luna, marquesa de Camarasa. La boda se celebra en Zaragoza. Su mujer no tenía fortuna pero aportaba un gran título nobiliario, y Diego lo recibe por concesión imperial.

El final de Cobos se acerca: tiene achaques frecuentes de salud, padece gota y cólicos renales, reumas, trastornos intestinales, y fiebres frecuentes, tercianas dicen sus médicos, y no puede dormir bien, agobiado por lámala marcha de las fianzas públicas y en el sufrimiento de su hija. Pese a todo sigue trabajando con intensidad. Pero ni el oro y riquezas de América sirven para frenar la bancarrota financiera de España, a la que ya no quieren hacer prestamos ni los banqueros genoveses. El trabajo del consejero real se multiplica porque ahora también debe de preparar la boda de Felipe II con la esposa portuguesa, en 1543, a la que el novio ni había visto antes. Los casó el cardenal Tavera. Sus padrinos fueron los duques de Alba[43]. Mientras tanto el secretario vuelve a padecer intenso dolor inguinal, atribuido al riñón. Pese a ello no olvida sus asuntos: este mismo año 1544 el papa confirma los estatutos y privilegios de su capilla funeraria, a la par que autorizó al ubetense para fundar universidad (y monasterio) en su ciudad, con los mismos privilegios que tenían las de Salamanca, Bolonia, París y Alcalá de Henares. Estos estatutos se firmaron en Valladolid en presencia de Felipe II, el 13 de octubre de 1544[44].

[40] Carlos, y en sus "Instrucciones reservadas" dice al príncipe Felipe que desconfíe del duque de Alba y de toda la alta aristocracia, y le advierte de las envidias que hay hacia Cobos, por lo mucho que este ha recibido del emperador; también le cuenta que valora mucho al ubetense, que he ejercido a su lado 25 años fielmente, pero que adolece de ser ambicioso de riqueza y de poder. Lo que demuestra lo bien que Carlos I conocía a Don Francisco

[41] Diego de los Cobos y Mendoza nació en Valladolid, en 1524.Ttambién murió allí en torno a 1575. Fue el Primer Marqués de Camarasa, hijo primogénito de Francisco de los Cobos y Molina, y de María Hurtado de Mendoza. No destacó en nada por méritos propios. Está enterrado en la Sacra capilla de El Salvador con sus padres. Remito a la Voz que realice de este personaje en el DBE de la RAH.

[42] Era caballero de Santiago desde los 4 años, paje de Felipe II desde los 7, y de la emperatriz. Canciller de Indias, con 8 años, adelantado de Cazorla a los 11. Todo llevaba aparejado algún sueldo.

[43] En su viaje nupcial fuero a visitar a la reina Juana, y luego en Valladolid se alojan en el palacio de Cobos y doña María. Allí a veces se celebraron reunión de las cortes, y desde ese palacio madrileño allí se planifico la construcción del archivo de Simancas, en verano de 1544, ubicado en el castillo de tal nombre, del que era alcaide Cobos desde 1538. Los planos se encargaron a Luis de Vega, amigo del ubetense (Algunos cronistas afirma que parte de estas obras se costearon con negocios de tráfico de esclavos). Lentamente se fueron trasladando allí documentos del Consejo de Indias, y los que había en Mediana del Campo y en san Benito de Valladolid, siendo Cobos quien custodia las llaves. Allí también llegaron muchos archivos privados, y se doto sueldo para el primer archivero (1000.000 mrvs anuales).

[44] Vale la pena leerlos porque son un reflejo de la mentalidad del momento y del afán de fama y gloria eterna que embargaba a don Francisco de los Cobos, y demuestran que tenía una mente prodigiosa y que no dejaba ni un detalle a la improvisación.

En Ubeda para la eternidad

El deterioro de salud de Cobos era evidente. En 1544 sus conocidos advierten que don Francisco estaba muy desmejorado. Por eso la Semana Santa de 1545 se instala en un monasterio a descansar. Sin lograrlo del todo porque su mano derecha, Juan Vázquez por entonces había enfermado también en Flandes. Ese mismo año, en verano, y en el palacio de Cobos de Valladolid nació el desdichado infante don Carlos, y a los cuatro días murió allí la reina, de postparto[45]. Fue pues un verano horrible, que sigue con la fatal noticia de la muerte de un gran valedor de Cobos, el arzobispo Tavera de Toledo. Suceso que fue el principio del final de un sueño: el entierro de Tavera provocó que a la larga la familia perdiera el Adelantamiento de Cazorla. Había sido uno de los sueños de su vida. Aquel negocio le salió mal porque no supo atar bien todos los cabos a largo plazo[46]. Sin embargo Cobos, ya enfermo, sigue ayudando a Felipe II. Desbordado por problemas financieros. La prevista bancarrota llego ya fallecido el ubetense.

No se sabe con exactitud la causa de la muerte. Es evidente que tenía varios padecimientos, que cursaban con fiebre, dolor, cansancio, debilidad y delgadez. Los que le acompañaron en estos últimos momentos dicen que había tenido algún catarro repetitivo, uno bastante fuerte en verano que 1545, que puso en riesgo su vida. Pero lo peor llego al año siguiente, con altas fiebres. Al fin, el 10 de mayo de 1547 expiró Don Francisco, en la casa de sus progenitores, cerca del lujoso palacio que se hizo construir, pero que no disfrutó. Cerca de la inmensa tumba que había preparado para perpetuar su memoria en Úbeda, cuyos trabajos no concluyeron hasta 1559. Por entonces ya estaban acabadas las obras del Salvador del Mundo[47]. Allí reposaba don Francisco. Su viuda se encargó de cumplir lo que en esto había dispuesto su testamento, aunque, por razones desconocidas, no le acompaño en los meses duros de esta última enfermedad ni en el trance de su muerte. No vino al entierro del marido. A ella le quedaron muchos años de vida como viuda, pues superó los 80 años. La noticia de la muerte de Cobos se extendió en la corte española, en Europa y América hispana. Incluso Felipe II da cuenta de ello con gran pesar, en una carta a su padre, Carlos V: "*de su muerte he tenido yo el sentimiento que es razón por la voluntad que le tenía y por haber perdido vuestra magestad en el tan gran servidor, que con tanto cuidado, amor y fidelidad os servía…*", explica Felipe a su augusto padre, testimonio recogido por Keniston. El mismo monarca escribe a la esposa y al primogénito, Diego, expresando su pesar. Le satisfacía a Felipe II saber que Cobos había muerto como buen cristiano, les mandaba su apoyo, y les prometía más recompensas por los servicios recibidos. Pronto el emperador nombró a Diego Comendador Mayor de León, como lo era su padre, y otorgó a la viuda una pensión vitalicia de 1.000.000 de maravedís. No lo necesitaba. Era acaso la viuda más rica de España.

[45] Felipe II estaba fuera y volvió pronto a casa de Cobos. Allí se organiza bautizo sin ceremonial para el recién nacido, mientras que Cobos se le encarga poner en orden los asuntos de la difunta, aquella esposa que nunca amó el rey, de la que los cronistas dejan pocos datos de relevancia, destacando todos su extrema obesidad.

[46] Es que Cobos empezaba a cometer errores, algo raro en él: se había posicionado a favor del nuevo cardenal (Silíceo), que fue tutor de Felipe II por recomendación del propio Cobos y creyó en su lealtad. Se equivocó.

[47] Extraordinaria obra de Andrés de Vandelvira. Úbeda y Baeza no serían lo que son en el campo del arte sin las aportaciones que dejó en ellas este genial cantero del siglo XVI, creador de toda una escuela de arquitectos en Jaén, como Alonso Barba, que culminó algunos de los trabajos comenzados por él, trabajando en Úbeda, en la parroquia de San Isidoro, y en las catedrales de Jaén, Málaga y Sevilla. Para este tema remitimos a P. Galera Andreu, "El contrato de Andrés de Vandelvira con la Catedral de Jaén", en *Tiempo y espacio en el arte*. Homenaje a Bonet Correa, Madrid, 1994, T.I, págs. 401-313. *Y Andrés de Vandelvira*, Madrid, 2000.

Respecto a su querido primo Juan Vázquez de Molina, todavía tuvo veinte años más para servir a la monarquía. Y lo hizo como Cobos, con eficacia y lealtad. Pero Felipe II tenía un modo de gobernar diferente[48]. Ya su padre, antes de morir, le indico el camino a seguir: en 1548, el Emperador redactó los consejos a su hijo Felipe II, pues ya prepara su abdicación, y le dice que no otorgue demasiadas atribuciones a ningún Secretario. Felipe II atendió esta recomendación y nunca se fió totalmente de nadie. En adelante comenzaba otra etapa en la vida de este Secretario, ya sin la sombra de Cobos, y acaso por ello más desconocida. Pero ha quedado mucho testimonio de su labor en la corte.

Como a Cobos, su ascenso político le dio muchas posibilidades de enriquecimiento personal. Uno de las partidas de sus ingresos provenía de los derechos que la Corona le concedió para explotar numerosos yacimientos mineros. Gran parte de las riquezas que atesoró las destinó a comprar propiedades en Úbeda, especialmente en la construcción de su grandioso palacio, ubicado frente a la fachada principal de la Iglesia Mayor Colegial de Santa María. Algunos procesos Judiciales seguidos en Úbeda aluden a las presiones que ejerció Juan Vázquez, y otros miembros de su linaje, sobre el médico judeoconverso Juan de Úbeda, quien fue castigado por la Inquisición en 1553, perdiendo su libertad, su hacienda y el derecho a ejercer su profesión posiblemente por negarse a vender a Vázquez de Molina unas casas linderas a su palacio. Una muestra más de las grandes influencias que tenía la este secretario real en todas las instancias de poder de su época. El afecto y la fidelidad de Vázquez al Emperador, cuando abdicó y se retira a Yuste, se manifiesta en la correspondencia que mantenía con sus directos colaboradores en el monasterio[49]. Para entonces ya lleva tiempo colocado en la corte su sobrino Juan Vázquez de Salazar. Así se ratificaba el clientelismo cortesano abierto por Cobos desde el reinado de los Reyes Católicos. Pero es ya es otra historia. Nosotros cerramos este trabajo en el año 1567, cuando el rey le dio licencia para abandona la corte y retirarse a Úbeda por motivos de salud.

Durante algunos años disfrutó del palacio y demás posesiones que había acumulado en su ciudad, pues antes de instalarse en Úbeda, hacia 1563, ya habían concluido las obras del palacio que lleva su nombre. El año anterior a su llegada, en 1566, se había inaugurado el convento de religiosas dominicas, ubicado en el mismo edificio del palacio, bien dotado de rentas y privilegios por los fundadores, Vázquez de Molina y su esposa, quienes concibieron esa fundación y patronato como una obra pía para que ingresaran preferentemente monjas de Úbeda de su linaje. Al no tener hijos, los fundadores hicieron escritura y firma de los estatutos que regiría en Monasterio de la Madre de Dios, cediendo su palacio a las monjas Dominicas con la condición de conservar ellos y sus descendientes el patronato perpetuo, tener reservado lugar de enterramiento para su linaje en la capilla mayor del convento, y mantener a perpetuidad unas dependencias privadas dentro del monasterio para su residencia. En estas dependencias vivió Juan Vázquez, con su esposa, hasta el día de su muerte[50], el 28 de junio de 1570. Poco antes testó ante el escribano Juan

[48] En R. Altamira, *Felipe II, hombre de Estado* (Ed. de José Martínez Millán), Alicante, FEHM, 1997.

[49] Sin embargo Carlos V no eligió a Juan Vázquez como único secretario personal para que le sirviera en la última etapa de su vida. Tampoco fue llamado a firmar el codicilo de 9 de septiembre de 1558, anexo al testamento imperial. Para abundar en detalles, remitimos a nuestra voz sobre Juan Vázquez de Molina en el DBE, de la RAH.

[50] Para el tema, remitimos a "Documento curioso. Testamento de Juan Vázquez de Molina", *Por los Cerros*, nº 7, 8 y 10 (1914-1925); J. S. Gallego Díaz, "Testamento de Juan Vázquez de Molina", en *De tiempos ya pasados (recuerdos históricos), por el Excmo. Sr J. S. Gallego Díaz, C. de la RAH*, V.I, Madrid, 1919, págs. 71-111.

Ortiz, el 25 de junio de 1570, dejando como primera heredera del patronato a su esposa, y tras ella a su sobrino, Juan Vázquez de Salazar, Señor del Mármol, que también heredó la mayor parte de sus bienes y privilegios, y a quien había colocado en la Corte, siendo Secretario de Felipe II desde el 26 de marzo de 1561[51].

Se reproduce este testamento en Chueca Goitia, Andrés de Vandelvira arquitecto, Jaén, IEG,1971, págs. 391-412.El autor lo copia de la revista *Don Lope de Sosa*.

[51] Sus restos mortales reposan en la capilla mayor del que fuera monasterio de Madre de Dios, hoy conocido como palacio Vázquez de Molina, o "de las Cadenas". La supresión de este convento en 1868 convirtió esta tumba en un vertedero, hasta que el edificio se recuperó para convertirlo en sede del archivo histórico y del actual ayuntamiento de Úbeda. Vázquez de Molina es un perfecto ejemplo del modelo de oficial público, prototipo de funcionario que goza de la confianza real, asentado en la corte española a lo largo del siglo XVI que usa su poder para reforzar el prestigio y las riquezas del linaje al que pertenece.